

EL CONCEPTO DE ESPACIO EN LA ARQUITECTURA PRECOLOMBINA MESOAMERICANA

Jordi GUSSINYER I ALFONSO y Juan GARCÍA TARGA
Universidad de Barcelona

INTRODUCCION

La arquitectura, como el resto de las manifestaciones humanas, en tanto que tales, refleja la idiosincracia de las gentes. Es decir, todo aquel conjunto de caracteres, valores y aspiraciones que definen a las diferentes comunidades humanas. Por lo tanto, consideramos fundamental para el análisis y valoración de aspectos concretos de la actividad humana, el conocimiento de aquellos caracteres generales que definen a esa sociedad:

— Aspectos geográficos; y los esfuerzos adaptativos que hubieron de llevar a cabo dichas comunidades para la obtención de un grado de bienestar que posibilitase niveles de desarrollo intelectual y creativo.

— Disponibilidad de materias primas; suministradas por el propio contexto ecológico, y cuyo conocimiento y aprovechamiento ayudan a la obtención de ese bienestar.

— Aspectos religiosos; que en el caso de las sociedades agrícolas preindustriales, controlan toda la dinámica social de la comunidad.

— Escalas de valores de la sociedad; no únicamente a nivel material, sino también en el ámbito conceptual.

Todos estos aspectos, y otros muchos más, son aquellos caracteres, propios de cada sociedad e irrepetibles, que influyen, en mayor o menor grado, sobre todas las manifestaciones humanas, y entre ellas, la concepción del espacio arquitectónico.

La tradición occidental, desde el período greco-romano, ha definido la arquitectura como «el arte de encerrar el espacio» y, por tanto, el espacio cerrado, cubierto y perfectamente delimitado ha sido la característica que ha definido el quehacer arquitectónico.

«El ambiente interno, el espacio dentro del cual se vive, es el hecho fundamental en el edificio, ambiente que se expresa como un espacio cerrado» (Wright, 1939).

De igual forma, el dominio intelectual de occidente ha definido y valorado desarrollos arquitectónicos de otras culturas en base a sus criterios diferenciadores. De esa forma ha distinguido entre: arquitectura con espacios internos (occidental), y un modelo diferente, aplicado a Mesoamérica y definido como espacios con arquitectura.

Mientras la sociedad occidental ha tenido, a lo largo de su desarrollo histórico, la necesidad de crear espacios cerrados y perfectamente delimitados (termas, basílicas, iglesias, etc.), en el interior de los cuales se desarrollaban actividades sociales, culturales y religiosas, las sociedades mesoamericanas siempre se han caracterizado por desarrollar sus actividades al aire libre y asociado a ello, los espacios estructurados para tales ocasiones caracen de esa diferenciación tan marcada entre espacio interior y exterior. Esta característica puede observarse, tanto en las construcciones monumentales, como en aquellas realizadas con materiales perecederos.

ARQUITECTURA MESOAMERICANA. CARACTERES GENERALES

Para el caso mesoamericano, por lo que respecta a toda manifestación cultural, hemos de tener muy en cuenta dos aspectos de gran importancia:

— La vinculación simbiótica entre el hombre y el medio, tanto en el altiplano mexicano (tierras áridas y secas), como en el área maya (tierras húmedas y con altos índices de pluviosidad). Esta claro que la geografía y los caracteres ecobiológicos de cada zona, modelan a sus habitantes y las disponibilidades materiales con que cuentan, influyen, también, en sus actividades creativas.

— La importancia del factor religioso, básico para comprender determinadas manifestaciones culturales y su reflejo en el espacio.

Teniendo en cuenta estas premisas, hemos elaborado un pequeño listado con aquellas características, que dentro del ámbito arquitectónico, consideramos más significativas:

1. Espacios abiertos, pero delimitados por las plataformas y estructurados alrededor de plazas.

«Al llegar a la consideración de la expresión espacial en la arquitectura prehispánica, se manifiesta con una fuerza distintiva su personalidad, quizás de manera más clara que en la consideración de ningún otro factor estético expresi-

vo. Esta diferenciación comienza cuando hemos de hablar de espacio externo y no de espacio interno regla general en casi todas las arquitecturas» (Robina, 1959).

2. Volúmenes compactos dentro de un conjunto, es decir, basamentos piramidales que nivelan las irregularidades topográficas y sobre los cuales se sitúan las diferentes estructuras arquitectónicas ordenadas alrededor de plazas.

En estos conjuntos confluyen fuerza, grandeza y esfuerzo constructivo por parte de la mayoría de la comunidad. A las diferentes alturas y volúmenes existentes sobre esas plataformas se las ha dotado de una función jerarquizadora, dentro del conjunto urbano, en tanto que su impacto visual diferenciado sería muy evidente para los miembros de la comunidad.

«A cardinal objective of the American Indian architecture in all periods and regions was to achieve differentiation by height. The ceremonial centers and the sites display a multiplicity of level that probably distinguished the hierarchic rank...» (Kubler, 1959).

3. Simbiosis entre Volumen Arquitectónico (masa) y Urbanismo, o lo que es lo mismo, entre volumen y espacio abierto, donde los diferentes conjuntos arquitectónicos se encuentran relacionados entre sí mediante toda una red de caminos o sucesión de patios que unifican el conjunto constructivo (Kubler, 1958).

4. Contraste entre espacios abiertos amplios, luminosos y espacios interiores reducidos y oscuros.

MODELOS ARQUITECTONICOS EN MESOAMERICA DURANTE PERIODO CLASICO

Una vez definidos brevemente aquellos caracteres que nos parecen fundamentales a la hora de hablar de arquitectura en general así como mesoamericana en particular, nuestro interés se ha centrado en la caracterización de dos modelos arquitectónicos diferentes que se desarrollan en Mesoamérica a lo largo del período clásico. Teotihuacán, como modelo de las tierras altas y con una planificación espacial más acorde con las concepciones urbanas de tradición occidental. Cobá, en el norte de la península del Yucatán, con un modelo espacial distinto y adaptado a un ecosistema diferente al del centro de México.

TEOTIHUACAN: UN EJEMPLO DE ARQUITECTURA URBANA

En Mesoamérica concurren dos grandes áreas culturales, en cierto modo opuestas y complementarias al mismo tiempo: las tierras altas y las bajas. En

las tierras altas, en Teotihuacan, por ejemplo, el concepto de espacio no se diferencia en nada del existente en las tierras bajas. Ambos concurren en circunstancias culturales semejantes y terminan en una distribución entre espacio abierto y cubierto casi idénticos.

Se dice que en las tierras bajas predomina la agricultura extensiva y en las tierras altas la intensiva, circunstancia que nos da como resultado una compactividad urbana mayor o menor según se practique uno u otro sistema agrícola. La base climático-económica de un pueblo es una muestra que influye en determinadas ocasiones en la arquitectura que se lleve a cabo en estos espacios (Rapport, 1969). El sistema agrícola de barbecho, por ejemplo, predomina en las tierras altas y por su misma forma y desarrollo de las diferentes actividades del hombre prevalece una tendencia hacia la compactación urbana. Las poblaciones de Teotihuacán, Tula, México Tenochtitlan son un buen ejemplo de esa tendencia urbana en las tierras altas. En cambio, en las tierras bajas, el predominio de una agricultura de roza casi obliga a una forma de población dispersa, y de escasa compactividad humana. Sin embargo, hemos de tener en cuenta que en la actualidad tenemos conocimientos de ciertas inversiones que, de algún modo, contradicen este panorama económico aparentemente tan simple.

Esta tradición económica tan determinante, errónea en buena parte, se ha exagerado mucho en algunas ocasiones. Se ha demostrado que no se cumple por medio de una realidad arquitectónica determinada; puesto que ni toda la arquitectura de las tierras altas concurre hacia una tendencia a la compactividad humana, ni toda la de las bajas corresponde a una dispersión de la población. Sí que hay que tener en cuenta que el desarrollo urbano se orienta en este sentido, aunque en términos generales el espacio arquitectónico es semejante en una u otra de las tendencias agrícolas y las composiciones urbanas.

Por lo general, pueden entrecruzarse en la arquitectura precolombina dos tipos de espacios arquitectónicos: uno en las áreas de arquitectura pública (centros ceremoniales) y el otro en los lugares de arquitectura privada (urbana y campesina). En ambos casos, la arquitectura se orienta hacia un concepto de espacio muy semejante, abierto y limitado.

«The American Indian architect was restricted by technology to the assembling of solid masses, but in the operation of design, he was infinitely more attentive to their harmonious combination than the Europeans. This special field in which the American excelled, was the achievement of large and rhythmically ordered open volumes» (Kubler, 1958: 529).

Por otra parte, la arquitectura occidental lo hace hacia espacios limitados y cubiertos, puesto que «lo importante es establecer que todo lo que no tiene espacio interno, no es arquitectura» (Zevi, 1958: 19).

En Teotihuacán, el espacio arquitectónico se orienta hacia grandes espacios abiertos, plazas principalmente, delimitadas por estructuras religiosas. De acuerdo con el arquitecto R. Robina (1969), la Plaza de la Luna es uno de los espacios abiertos mejor concebidos, orientados y asentados, no tan sólo de Mesoamérica, sino de todo el continente, en cualquiera de sus épocas de desarrollo cultural. La belleza de sus proporciones, la magnitud y elegancia de las estructuras que la delimitan, el extraordinario equilibrio entre los espacios abiertos y los volúmenes compactos, son algunos de sus caracteres.

Por otro lado, podemos analizar de forma superficial el conjunto de La Ciudadela (el Templo de la Serpiente Emplumada). Se trata de un espacio de unos 400 metros de lado, con un maravilloso juego de luces y sombras, realizado por una extraordinaria combinación de espacios abiertos y volúmenes compactos (Stierlin, 1967). Pero lo más extraño, es que se consigue tan extraordinario conjunto arquitectónico con los materiales más sencillos de una construcción: tierra, piedras y estuco.

La Plaza de la Luna, es más humana en su conjunto que el ejemplo anterior, por la diversidad y proporción de los edificios que la delimitan, cuyo destino es el de exaltar, señalar y hacer sobresalir, en el interior de toda esta unidad arquitectónica, el templo más importante: el basamento piramidal de la Luna. Por esta razón, entran en el juego de valores arquitectónicos unidades tan extraordinarias como el excelente palacio del Quetzalpapalotl, junto con otras estructuras religiosas, subordinándose de manera extraordinaria al gran templo de la Luna, sin olvidar la integración de todo el conjunto de las unidades que en esta parte de la ciudad conforman el centro ceremonial.

La unidad arquitectónica de La Ciudadela, es un conjunto totalmente independiente. Su localización, podría ser la que realmente tiene, enfrentada con el área de mercado o cualquier otra. Su composición arquitectónica es cerrada, ajena a cuanto ocurre a su alrededor desde el punto de vista arquitectónico. En la actualidad peca por un exceso de simetría y rigidez arquitectónica, característica común a los centros de las tierras altas. Esta impresión, resalta más, hoy día, no sólo por la ausencia de su recubrimiento de estuco sino también por la ausencia de la densa actividad religiosa que, en este extraordinario espacio arquitectónico, se llevó durante el período clásico.

Sin embargo, como acaba de insinuarse, la realidad arquitectónica de La Ciudadela se identifica con el pensamiento y la forma de ser y actuar de la población del Altiplano Central que, casi siempre, gira en torno a una forma de pensar austera, fría y de expresión geométrica.

Mientras que en Teotihuacán espacio y volumen arquitectónico se identifican y son de una gran calidad, en Tula y México-Tenochtitlan no ocurre tal cosa. En éstos y otros conjuntos arquitectónicos de las tierras altas tratan más bien de «apantallar». Impresionar, en una palabra, con notables deficiencias en

los sistemas constructivos, pero con unos acabados (recubrimientos), no excelentes, pero sí impresionantes.

Otro aspecto del espacio arquitectónico de la ciudad de Teotihuacán corresponde a la arquitectura civil, materializada en las viviendas urbanas, en los palacios de los estamentos privilegiados y en las casas-habitación de los campesinos. En los tres conceptos constructivos, todo el proyecto arquitectónico gira en torno a patios de mayor o menor calidad, todo ello de acuerdo con las posibilidades económicas del estamento social que las albergue. El proyecto de una vivienda de calidad, por ejemplo, un palacio gira siempre en torno de un patio de mayor o menor superficie con un pórtico a su alrededor.

Tal vez, el ejemplo más monumental sea el palacio del Quetzalpapatl. En su interior las dependencias y zonas de albergue contrastan con el esplendor decorativo y arquitectónico del patio y de su pórtico.

El patio se transforma, por lo general, en el pivote de la composición arquitectónica, de la misma manera que lo es la plaza para el conjunto de la arquitectura ceremonial. En la arquitectura de la habitación del estamento privilegiado el patio, en muchas ocasiones con un altar central, se convierte en el centro de la actividad privada de sus ocupantes.

La casa-habitación urbana se desarrolla de manera semejante, pero con mucha menor calidad arquitectónica y los patios son, con toda seguridad, más abundantes pero también más reducidos y, sobre todo, de menor calidad constructiva. En esta ocasión, un enjambre de pequeñas habitaciones van constantemente en busca de la indispensable luz y ventilación, apiñándose alrededor de la mayor parte de los patios. Un caso característico de la habitación urbana de Teotihuacán puede ser la extensa unidad del Tlalmimilolpan. Cada unidad abarca lo que para nosotros es una manzana, en términos urbanos. De esta manera la parte urbana de la ciudad se compone de grandes «manzanas» delimitadas por estrechas y rectilíneas callejuelas. En cada una de ellas pueden vivir varias familias con accesos comunes y sin ninguna ventana al exterior.

La falta de ventilación y de iluminación desde el exterior se compensa con un gran número de patios en su interior que se entrelazan unos con otros por medio de reducidos, oscuros y escasamente ventilados cuartos. En cierto modo recuerdan las «casas de vecindad» de las que todavía quedan escasos ejemplos en la parte antigua de la ciudad de México.

Se trata, en este caso, de la casa-habitación urbana característica de las ciudades del altiplano. Como se ha podido observar, en las tierras altas es compacta y las unidades de habitación giran alrededor de multitud de patios en el interior de grandes bloques de habitación, delimitados por una «parrilla» de estrechos y rectilíneos callejones.

Finalmente, tenemos que enfrentarnos con la casa-habitación de la población campesina, estamento social que en la mayor parte de las ocasiones se

asienta en la forma de grandes rancherías o pequeñas aldeas, unas veces situadas en la periferia, y otras algo lejos de los centros urbanos a los que pertenecen. Como en el caso de los componentes ya tratados, en este, las unidades de habitación giran en torno de un patio, llamado en la mayor parte de las ocasiones, «patio de actividades», por su carácter y destino en este estamento social, tal vez el menos privilegiado.

La vivienda campesina se ordena alrededor del patio de actividades con la estructura principal que es la de cobijo, sin menospreciar las otras, tal vez de menor calidad arquitectónica como pueden ser: el granero **cuezcómatl**, el baño de vapor **temascalli**, el depósito del agua **acómitl** y el adoratorio **ayauhcalli** (Toscano, 1952: 157-9). A veces, todo el conjunto, y, en otras, tan sólo el área de cobijo se levanta sobre una plataforma (**tzacoalli**), con un altar en el interior: el célebre **teopan**. Todos o parte de estos elementos arquitectónicos pertenecen a la casa-habitación.

Hay que tener en cuenta que a partir de esta unidad se organiza todo el sencillo y, al mismo tiempo, complejo mundo de arquitectura precolombina de Mesoamérica. Desde los primeros pasos de la historia de la humanidad, la arquitectura pública nace o, mejor dicho, se desarrolla, a partir de la casa-habitación del pueblo agricultor, puesto que en el preciso momento de iniciarse la arquitectura pública no existe otra cosa que la sencilla casa-habitación.

«Al buscar los primeros inicios de la arquitectura encontramos, ante todo, la cabaña, habitación del hombre, y el templo, recinto que alberga al dios y a la comunidad de fieles. Resulta imposible remontarse más allá» (Hegel, 1981:33).

COBÁ: UN MODELO URBANÍSTICO EN EL ÁREA MAYA

La zona arqueológica de Cobá se encuentra en la parte noreste de la Península del Yucatán, perteneciente al municipio de Cozumel, dentro del Estado de Quintana Roo. Dentro de un ecosistema caracterizado por selva tropical, con altos índices de pluviosidad facilitando la existencia de una capa de tierra muy fértil (**ek luum** o tierra negra), que permite el desarrollo de cultivos tradicionales. La ciudad se encuentra, además, alrededor de cinco lagos que suministraban agua a la gran población prehispánica.

Si algún elemento caracteriza plenamente a este sitio arqueológico, es su extensa red de **sacbeob**, que, en número superior a cuarenta, conectan los diversos espacios urbanos entre sí, y a la ciudad de Cobá con otros centros mayas de la zona (los más extensos son los que comunican con Yaxuná de 100 km de longitud y con Ixil de 20 km). En otras metrópolis mesoamericanas se han documentado vías similares, pero no han sido estudiadas con la misma intensidad que las existentes en Cobá. Algunas de estas vías son las de

Xochicalco y la Quemada en el altiplano mexicano y Tikal y el Tintal en el área maya (Benavides, 1981).

Las primeras investigaciones sobre la ciudad de Cobá se iniciaron en la década de los 20 (Thompson, et al., 1932). A partir de la década de los 50, se han llevado a cabo, de forma continuada, investigaciones orientadas a: —la delimitación de la superficie urbana ocupada por la ciudad y —al reconocimiento, estudio y valoración de esos **sacbeob** dentro de la organización del territorio ocupado por el asentamiento prehispánico.

Como consecuencia de estos estudios, se ha presentado el siguiente modelo de distribución de la ciudad durante su ocupación:

1. El espacio total ocupado por la ciudad era de unos 70 km² aproximadamente.

2. Teniendo en cuenta la distribución sobre el territorio de los diferentes conjuntos arquitectónicos y espacios habitacionales se distinguen, claramente, tres zonas o espacios urbanos diferenciados:

- Zona Nuclear: integrando las tres acrópolis principales (Cobá, No Hoch Mul, Macanxoc), con los principales edificios administrativos, civiles y religiosos. Esta zona se identificaría perfectamente con el concepto tradicional de —centro ceremonial— donde residía una mínima parte de la población destinada a tareas políticas, administrativas y religiosas.

- Zona Perinuclear: definida por Folan como —Market Area.

- Aquí se encontrarían también grupos arquitectónicos, (Dzib Mul, Uxulbeuc, Chikin Cobá), además de un gran número de unidades habitacionales). Mediante los diferentes **sacbeob**, la población residente en esta zona, (clases medias altas, funcionarios, comerciantes, etc.) (Benavides, 1981: 193) podría acceder a la zona nuclear, además de recibir los productos de uso y consumo que llegaban desde el centro de la ciudad a las plazas donde finalizaban esos caminos de conexión. Esta subzona ocupaba 13 km² aproximadamente.

«Dicho de otra manera, creemos que la plaza y el basamento piramidal constituían la representación material del binomio economía-religión, es decir el mercado y el santuario, asociación tan común tanto en las sociedades prehispánicas como en muchas comunidades indígenas de nuestros días» (Benavides, 1981: 110).

- Zona Exterior, definida por Folan (Folan et al., 1983) como —Suburbios— y ocupando una extensión aproximada de 60 km². Las Unidades Habitacionales son mayoritarias y era el lugar de residencia de las clases artesana y campesina.

De hecho, el tipo de distribución referido por Benavides (1981) y Folan (1983) es el que aparece descrito en la obra de Fray Diego de Landa en su obra *Relación de las Cosas del Yucatán*:

«Que antes (de) los españoles ganasen aquella tierra vivían los naturales juntos en pueblos, con mucha policía, y tenían la tierra muy limpia y desmontada de malas plantas y puestos muy buenos árboles; y que la habitación era de esta manera: en medio del pueblo estaban los templos con hermosas plazas y en torno de los templos estaban las casas de los señores y de los sacerdotes, y luego la gente más principal, y así iban los más ricos y estimados más cercanos a éstas y a los fines del pueblo estaban las casas de la gente más baja» (Landa, 1966: 28).

Este Modelo Ideal Concéntrico de ciudad preindustrial (Parker et al., 1925; Sjoberg, 1960; Wheatley, 1971) donde la Zona Central controla el resto del espacio urbano en términos de *status*, ha sido aplicado a la interpretación de importantes núcleos poblacionales del periodo maya clásico: Lubantun (Hammond, 1975: 80), Tikal (Puleston, 1973: 21-22) y Cobá (Folan, 1983: 51). El mantenimiento de esta tesis viene avalada por otros elementos culturales y socio-económicos:

— Continuidad ocupacional del núcleo de Cobá desde el periodo pre-clásico.

— Existencia de una jerarquización del espacio o la identificación entre determinados espacios con unas funciones socio-económicas específicas.

— La existencia de una plasmación en lo social de esas diferencias espaciales por lo que respecta a los ámbitos arquitectónico y material:

1. El concepto de Unidad Habitacional, que engloba todo tipo de espacios arquitectónicos donde se documente actividad cotidiana, ya sean construidos con materiales perecederos o impercederos. Las diferencias económicas entre los diferentes grupos sociales tendrán su plasmación en este tipo de estructuras (Benavides, 1979: 96).

2. Para el caso de Cobá, se documenta bien esa diferenciación por lo que respecta al tamaño y materiales de las unidades habitacionales. Con la lejanía, respecto del núcleo urbano, se observa la reducción de la calidad de los materiales constructivos, así como la concentración de las mismas.

3. Las diferentes zonas urbanas están comunicadas entre sí mediante calzadas. Además, los modelos estructurales de la zona nuclear son retomados en el resto de los espacios constructivos de la ciudad. La existencia de Plazas Abiertas (retomando la idea de los patios tradicionales) alrededor de las cuales se sitúan los edificios principales de cada barrio y las unidades habitacionales, es un modelo que se repite hasta la saciedad. El hecho de que muchos de esos **sacheob** finalicen su recorrido a la entrada de esas plazas ha dotado a las mismas de una doble función: como elemento de concentración social de cada

barriada tanto por lo que respecta a la actividad socio-económica como a la religiosa. El ejemplo más claro es Ixmoha. (Folan, 1978.)

Por tanto, vemos cómo el núcleo de Cobá, aglutina todos esos caracteres que creemos que definen claramente un núcleo urbano:

— Ocupación extensa sobre el territorio; hasta 70 km² según los estudios de Folan y Benavides.

— Una población aproximada entre 40.000 y 60.000 habitantes para el período clásico. (Folan, 1983.)

— Una distribución sistemática sobre el territorio: con un centro donde encontramos los edificios administrativos, políticos y religiosos más importantes y un gran número de barrios urbanos conectados con el centro mediante calzadas.

— Una fuerte jerarquización social evidenciada tanto en lo material como en lo espacial. Las calzadas actuarían por tanto como elemento que permitiría la integración e interacción de los diferentes miembros de la comunidad cobaense.

— Unas relaciones económicas y culturales amplias, tanto con las zonas adyacentes, así como con zonas geográficas del ámbito maya mucho más distantes. En este apartado es obligado referir, por lo que respecta al ámbito arquitectónico las semejanzas con la zona del Petén Guatemalteco y plasmadas en una serie de caracteres arquitectónicos entre los que destacamos: construcciones piramidales más esbeltas que en la zona yucateca, escalinatas centrales, esquinas redondeadas, etc.). También en la cultura material se encuentran más semejanzas con la zona petenera.

«...en Cobá tenemos una arquitectura similar a la del Petén pero con modalidades propias» (Benavides, 1981: 30).

El hecho de que carezca de una cuadrícula donde haya una perfecta delimitación del espacio (como si observamos en Teotihuacán) únicamente justifica que los pobladores de Cobá, y de los centros mayas del período clásico, desarrollaron un modelo urbanístico adaptado a un terreno sinuoso, con una vegetación abundante y donde únicamente era posible un patrón disperso orientado al aprovechamiento máximo de las mejores tierras adyacentes (Ford, 1986). La fuerte densidad urbana de la Península del Yucatán durante el período clásico no hace más que demostrar que el modelo escogido era el que mejor se adaptaba a los diferentes ecosistemas selváticos, observándose por lo tanto una perfecta simbiosis entre hombre y medio.

VALORACION GENERAL Y CONCLUSIONES

Un problema bastante controvertido en el seno de la arquitectura y el urbanismo mesoamericano es el de conocer qué son, en realidad, los espacios de habitación y convivencia. ¿Debemos llamarles ciudades o centros ceremoniales en el interior de la tradición arquitectónica de Mesoamérica? ¿Se trata de dos conceptos diferentes o debemos reunirlos en una sola e indivisible unidad? Parece ser que lo más lógico es jugar con ellos, hasta llegar a una unidad definitiva.

De todos es bien conocido que en Mesoamérica en tiempos y después de Teotihuacán se presentan en el diseño arquitectónico dos formas de convivencia y agrupamiento urbano. Sin olvidarnos, por supuesto, de las grandes rancherías y de las pequeñas aldeas congregadas o dispersas tan características de la población rural mesoamericana.

En términos de urbanismo europeo predominan, por lo general en las tierras bajas y en particular en el área maya, los «centros ceremoniales»; mientras que en el altiplano central se desarrollan ciudades de manera semejante a como las concibe la civilización occidental.

La mayor parte, o mejor dicho, un buen número de arqueólogos, sobre todo los que orientan el desarrollo cultural de Mesoamérica a partir del punto de vista de la cultura maya, exageran sus propuestas de orden cultural al considerar que tan sólo hubo centros ceremoniales en el sentido más prístino de la palabra y, cuando muchos conciben como verdaderas ciudades de tradición urbana occidental los agrupamientos humanos de las tierras altas del centro con Teotihuacán y México Tenochtitlan a la cabeza.

Una posición de esta índole es prácticamente insostenible en la actualidad; puesto que además del área maya, pueden hallarse verdaderas ciudades, en la mayor parte de las tierras bajas. Por lo general se entiende por centro ceremonial un extenso espacio arquitectónico en el que, mayormente, viven los estamentos privilegiados cívico religiosos y junto a ellos pocas personas más. Tal vez una diversificada servidumbre junto con algunos artesanos escogidos por su gran habilidad artesanal, y pocas personas más. El grueso de la población, el pueblo, vive en las grandes rancherías o pequeñas aldeas que dependen desde el punto de vista civil y religioso del centro ceremonial el cual visitan durante festividades cívico-religiosas, tal vez en actividades de mercado o cuando se los congrega allí para realizar ciertos trabajos comunitarios que impone el estamento privilegiado.

Por lo general debe considerarse que un centro urbano de Mesoamérica no está compuesto, como ocurre con las ciudades occidentales, de dos partes esenciales, imprescindibles: el *centro ceremonial* propiamente dicho considerado como lugar de convivencia oficial, y el *área metropolitana* compuesta por el espacio y la población que depende y le corresponde aquel centro de conviven-

- ILUSTRACIONES -

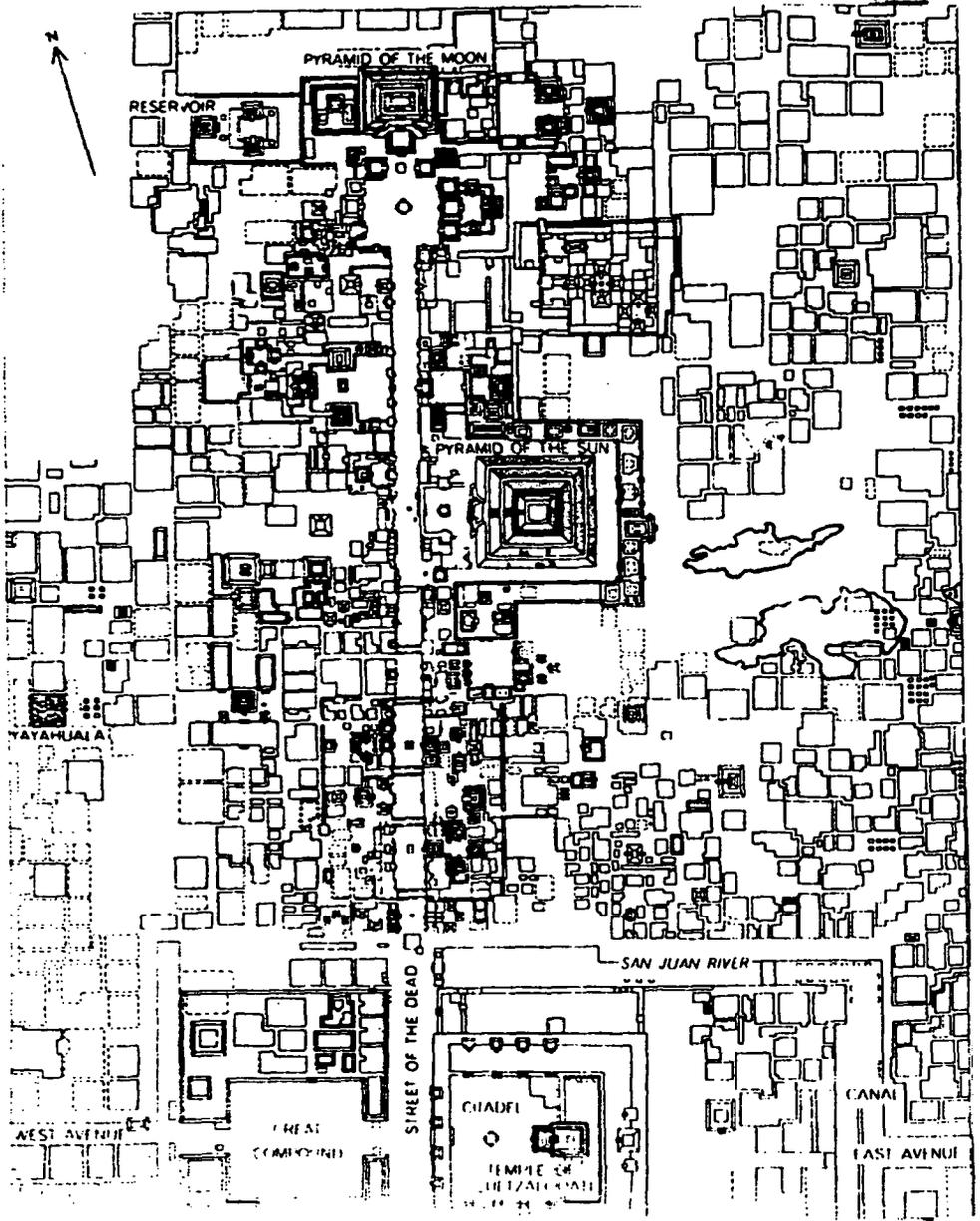


FIG. 1.—Planta de Teotihuacán (Hardoy, 1968).

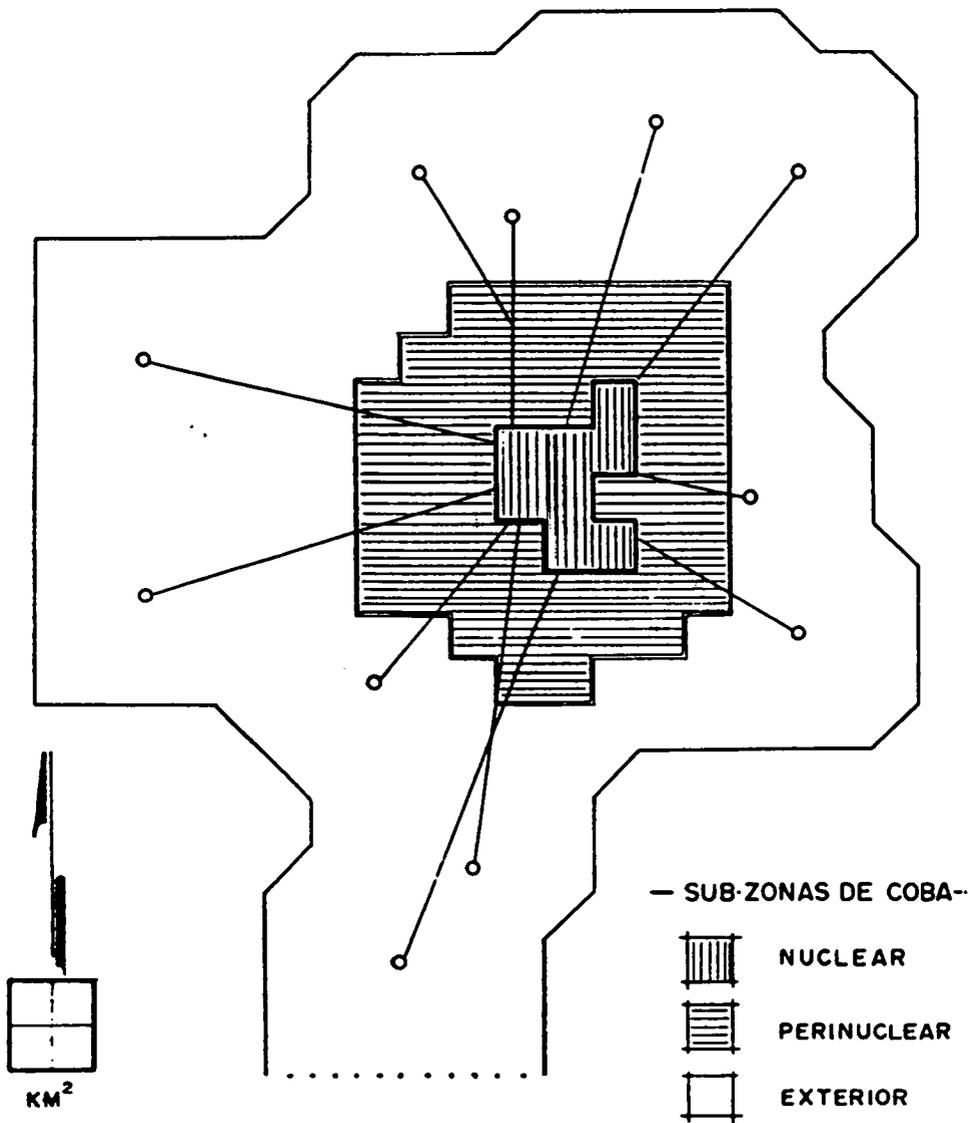


FIG. 2.—Planta de Subzonas de Cobá (Benavides).

cia. En términos occidentales, esta idea se acerca mucho al área de habitación y el espacio en el que se integra lo que llamamos un municipio, en buena parte depende de los sistemas agrícolas utilizados, el que una ciudad precolombina sea más o menos compacta.

En el caso en que predomina un patrón de agricultura extensiva, se establece una disposición espacial basada en el sistema de rancherías, en las cuales viven dos o tres familias nucleares, de forma compacta, cerca de sus milpas. Sin embargo, todas ellas pertenecen en el orden político y religioso a un centro ceremonial en el que se encuentra, en la actualidad, la iglesia, la casa de los mayordomos, el cabildo, la escuela y alguna dependencia sanitario comercial. A una organización urbana de esta índole le llamamos pueblo disperso, y es el resultado, según creemos, de los mismos factores que en época precolombina determinaron en Mesoamérica un tipo de organización urbana muy característica en el interior de nuestra área de estudio. (Caso, 1965: 33-34.)

De acuerdo con Alfonso Caso, los centros religiosos y políticos de la Mesoamérica precolombina subsisten gracias a la dependencia de las comunidades indígenas hacia aquellos centros lúdico-religiosos y de administración. Los espacios, iguales o semejantes a los que entendemos por barrios en nuestras poblaciones compactas o sea: «por lo que después se llamarán barrios que todavía subsisten como tales en nuestras comunidades indígenas y que no son como los europeos, partes conjuntas de una ciudad, sino pequeñas poblaciones en donde existen autoridades y templos locales y una división del trabajo que los especializa en la producción» (Caso, 1965).

BIBLIOGRAFIA

- ASHMORE, W. (ed.) (1977). *Lowland maya settlement patterns*. A School of American Research Book. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- BENAVIDES, A. (1981). *Cobá. Una ciudad prehispánica en Quintana Roo*. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Centro Regional del Sureste. México.
- (1981). Los caminos de Cobá y sus implicaciones sociales. Proyecto Cobá. INAH-Centro Regional del Sureste, México.
- (1981). «Los distribución del asentamiento prehispánico de Cobá. Quintana Roo. Observaciones Generales». *Memoria del Congreso Interno 1979*. Centro Regional del Sureste, México.
- BENAVIDES, A. y MANZANILLA, L. (1985). «Unidades habitacionales en Cobá. Quintana Roo. *Revista de Arquitectura y Arqueología*. Metodología en la cronología de Yucatán. CEMCA Serie II-8. México.
- BERNAL, I. (1968). *El Mundo Olmeca*. Editorial Porrúa S. A. México.
- CASO, Alfonso (1965). «¿Hubo un imperio olmeca?». *Memorias del Colegio Nacional*. México.

- CULBERT, P. (ed.) (1973). *The Classic Maya Collapse*. A School of American Research Book. University of New Mexico Press. Albuquerque.
- FOLAN, W.; KINT, E., y FLETCHER, L. (1983). *Cobá. A Classic Maya Metropolis*. Academic Press. New York.
- FORD, A. (1986). *Population growth and social complexity. An examination of settlement and environment in the central maya lowland*. Arizona State University. Antropological Research Papers n.º 35.
- GIEDION, S. (1964). *L'éternel présent: La naissance de l'architecture*. Ed. de la Connaissance, S. A. Bruxelles.
- GUSSINYER, J. (1973). «La habitación popular en el México Prehispánico». *Homenaje al Prof. Luis Pericot*. Instituto de Prehistoria y Arqueología. Universidad de Barcelona.
- HARDOY, J. (1968). *Urban Planning in Pre-Columbian America*. Columbian University. New York.
- HEGEL, G. W. (1987). *La Arquitectura*. Editorial Paidós. Barcelona.
- KUBLER, G. (1958). «The desing of space in maya architecture». *Miscelánea Paul Rivet*, vol. I. UNAM, México.
- LANDA, Diego (1966). *Relación de las Cosas del Yucatán*. Ed. Porrúa, S. A. México.
- RAPPORT, A. (1969). *House form and culture*. Prentice-Hall Englewood. N. York.
- ROBINA, R. (1969). *Cuarenta siglos de plástica Mexicana*. Ed. Herrero, S. A. México.
- STIERLIN, M. (1968). *Maya*. Editorial Garriga. Colección Arquitectura Universal. Barcelona.
- TOSCANO, S. (1952). *Arte Precolombino de México y América Central*. UNAM, México.
- WRIGHT, F. (1931). *Modern Architecture*. Ed. Princeton, New York.
- ZEVI, Bruno (1958). *Saber ver la arquitectura*. Editorial Poseidón. Buenos Aires.
- (1969). *Architectura in Luce*. Editorial Aguilar. Madrid.